



DATOS DEL INTERESADO								
NIF, CIF o TARJETA DE RESIDENCIA		APELLIDOS Y NOMBRE ó RAZÓN SOCIAL						
CI, Pz, Av ...	NOMBRE DE LA VÍA			NÚMERO	BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO				PROVINCIA			
TELÉFONO/S			CORREO ELECTRÓNICO					

DATOS DEL REPRESENTANTE								
NIF o TARJETA DE RESIDENCIA		APELLIDOS Y NOMBRE						
CI, Pz, Av ...	NOMBRE DE LA VÍA			NÚMERO	BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO				PROVINCIA			
TELÉFONO/S			CORREO ELECTRÓNICO					

SOLICITA:								
Como titular de Familia Numerosa se le conceda la BONIFICACIÓN de la cuota del Impuesto de Bienes Inmuebles que corresponda a la vivienda habitual de la unidad familiar de la que soy propietario sita en								
CI, Pz, Av ...	NOMBRE DE LA VÍA			NÚMERO	BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
REFERENCIA CATASTRAL								
					V	K		
en virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ordenanza Fiscal Municipal nº 1, reguladora del impuesto.								
ESPACIO RESERVADO PARA LA ADMINISTRACIÓN								
TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA								
NUMERO	VÁLIDO DESDE		VÁLIDO HASTA		<input type="checkbox"/> GENERAL <input type="checkbox"/> ESPECIAL			

REQUISITOS
<ul style="list-style-type: none"> - Figurar como empadronados a la fecha de devengo (1 de enero de cada ejercicio) todos los miembros de la unidad familiar en la vivienda declarada en esta solicitud. - Estar al corriente de pago de los tributos municipales a la fecha de la solicitud.

PLAZO DE PRESENTACIÓN Y EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> - Viviendas incluidas en Padrón: Para su aplicación en el mismo ejercicio, hasta el día 31 de enero o día siguiente hábil y para los sucesivos ejercicios, antes de la fecha del devengo del impuesto (1 de enero). - Viviendas que sean objeto de Liquidación por nuevas altas en el Catastro: La solicitud deberá presentarse antes de que la liquidación emitida sea firme en vía administrativa. - La bonificación se concederá para los periodos impositivos cuyo devengo a 1 de enero de cada año queden comprendidos en el periodo de validez del título oficial, condicionada siempre, a que no exista variación de las circunstancias familiares o cambio de residencia habitual, en cuyo caso, deberá instar la renovación o anulación, según proceda, aplicándose cada año el porcentaje de bonificación correspondiente al valor catastral del inmueble en los términos de la Ordenanza Fiscal.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR
<input type="checkbox"/> Fotocopia del título de Familia Numerosa junto con el original para su compulsu.
<input type="checkbox"/> Fotocopia de la escritura que acredite la propiedad solo en el caso de que la vivienda no conste en Catastro o figure en este Registro distinto titular al solicitante.

Como interesado de la presente solicitud, autorizo expresamente al Ayuntamiento de Toledo a poder recabar de cualquier otra administración, empresa, entidad o particular, la información necesaria para verificar los datos declarados y la documentación aportada.

En _____, a ____ de _____ de _____

Fdo.: _____

De conformidad con lo previsto en el art. 5 de la Ley 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales recogidos en la presente instancia/formulario, serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Toledo, y podrán ser cedidos de conformidad con la ley, pudiendo ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Autoriza expresamente a esta administración a utilizar con carácter exclusivamente informativo, los datos de teléfono y correo electrónico durante la tramitación de este procedimiento o en cualquier otro en los que Vd. sea interesado.